

(R)



N° TRAMITE: 63126-0041-20

02/09/20 10:04

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7894494

(R)

Latacunga, 31 de agosto de 2020.

Señor

ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA GALLARDO

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta nombramiento de administradores de la escritura pública de constitución de la compañía **EMPROLAT S.A.**, y en aplicación lo que prescribe el artículo ciento treinta y nueve de la Ley de Compañías, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía **EMPROLAT S.A.**, por un período de TRES años en aplicación de lo previsto en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto social de la compañía, en particular le corresponde subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **EMPROLAT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, cuyo domicilio principal es el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, misma que fue otorgada ante la doctora María Fernanda Subía Loaza, Notaria Primera del Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.

Atentamente,

DARWIN ALAMIRO LISINTUÑA ANDRADE
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el	
REGISTRO <i>Merantil</i>	a fojas
- 156 -	bajo la
partida No. - 368 -	
Latacunga, a 31 de Agosto del 2020	
REGISTRADOR	

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Latacunga, 31 de agosto de 2020. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **EMPROLAT S.A.**

ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA GALLARDO
Cédula No. 0502410640

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

